

Donde dice: «Personal laboral: Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo. N.º de vacantes: Dos», debe decir: «N.º de vacantes: Una».

Ciempozuelos, 9 de marzo de 2005.-El Alcalde.

5708 *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Girona, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

La Junta de Gobierno Local acordó aprobar las bases de las convocatorias de las plazas vacantes de la plantilla de personal, las características de las cuales se indican a continuación:

Funcionarios:

Escala: Administración Especial. Denominación: Oficiales. Número de plazas: Una. Sistema de provisión: Concurso-oposición promoción interna.

Escala: Administración Especial. Denominación: Agente. Número de plazas: Una. Sistema de provisión: Oposición libre.

Las bases se han publicado íntegramente en el Boletín Oficial de la provincia número 47, del día 9 de marzo de 2005, y el plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña (DOG).

Girona, 14 de marzo de 2005.-La Alcaldesa, Anna Pagans Guartmoner.

5709 *RESOLUCIÓN de 16 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de El Rosario (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife número 39, de 16 de marzo de 2005, aparecen publicadas las Bases para la provisión de una plaza de Cabo de la Policía Local, promoción interna, mediante el procedimiento de concurso-oposición, vacante en la plantilla de personal funcional del Ayuntamiento de El Rosario.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los restantes anuncios se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Tablón de Edictos de la Corporación.

El Rosario, 16 de marzo de 2005.-El Alcalde, Macario Benítez Gil.

5710 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Torrelavega (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los Boletines Oficiales de Cantabria que se especifican, se publican las bases para la provisión en propiedad de las siguientes plazas

Personal funcionario

En el Boletín Oficial de Cantabria número 54, de 18-3-2005:

Una plaza de Sargento del Servicio Contra Incendios y Salvamento. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios (procedimiento concurso-oposición libre).

En el Boletín Oficial de Cantabria número 29, de 11-2-2005 (bases) y en el BOC número 53, de 17-3-2005 (rectificación de errores):

Una plaza de Sargento de la Policía Local. Escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local (procedimiento concurso-oposición promoción interna).

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, según establecen las bases de las convocatorias.

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Torrelavega, 21 de marzo de 2005.-La Alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.

5711 *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Villagonzalo (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz de 28/2/2005, y en el Diario Oficial de Extremadura número 31, de 17/3/2002, se publican anuncios relativos a la convocatoria de dos plazas de Auxiliares de la Policía Local, de promoción interna, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General del Ayuntamiento.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz.

Villagonzalo, 21 de marzo de 2005.-El Alcalde-Presidente, José A. Farrona Carrillo.

5712 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de L'Ametlla de Mar (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona núm. 58/2005, de 11/3/2005, se ha publicado el anuncio relativo a la convocatoria del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Cabo de la Policía Local de Administración Especial, Servicios Especiales, de L'Ametlla de Mar por el procedimiento de concurso oposición restringido a promoción interna, con publicación íntegra de las bases reguladoras.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales computables desde el día siguiente al de publicación de este mismo anuncio en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Los sucesivos anuncios derivados de esta convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios de la corporación, y si procede, en el Boletín Oficial de la provincia.

L'Ametlla de Mar, 22 de marzo de 2005.-El Alcalde, Andreu Martí i Garcia.

5713 *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2005, del Ayuntamiento de Torrecaballeros (Segovia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el Boletín Oficial de Castilla y León número 48, del día 10 de marzo de 2005 y en el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia número 31, de 14 de marzo de 2005 se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Torrecaballeros para cubrir mediante concurso-oposición libre, una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Torrecaballeros, 22 de marzo de 2005.-El Alcalde, Serafín Sanz Sanz.